

Subvención por la contratación indefinida de personas con discapacidad en la empresa ordinaria.

ANEXO II DE INFORMACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA PERSONA TRABAJADORA

¿Necesita ayuda? (https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/formulario_contacto)

(*) Campos obligatorios

DATOS DE LA PERSONA TRABAJADORA

DECLARA que ha sido informada que el Servicio Canario de Empleo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015 de PACAP, consultará los datos relacionados a continuación, cuando resulten necesarios para la resolución, justificación o seguimiento del procedimiento.

Actúa en calidad de (*):

Interesado ☒ Representante ☐

PERSONA FÍSICA

Tipo de documento (*)

Seleccione un valor...

Documento (*) ⓘ

Nombre / Nombre sentido (*) ⓘ

Primer apellido (*)

Segundo apellido

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Correo electrónico

DOCUMENTACIÓN

CONSULTA DE DATOS POR LA ADMINISTRACIÓN

Denominación del documento

Me opongo (1)

☐ Marcar todos

DNI/NIE

☐

Vida Laboral

☐

Certificado de discapacidad

☐

Periodos de incapacidad

☐

Tipo de prestación

☐

(1) La Administración consultará los datos relacionados salvo que la persona solicitante marque el check de "me opongo" en cuyo caso deberá aportar el documento.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tratamiento:

Ayudas y subvenciones

Responsable del tratamiento:

Dirección del Servicio Canario de Empleo

Finalidad del tratamiento:

- Fomento de la inserción laboral creación de puestos de trabajo de personas con discapacidad en empresas ordinarias

Derechos de personas interesadas:

De acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas de los datos de carácter personal contenidos en tratamientos de la titularidad de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Ejercicio del derecho para la protección de datos personales: <https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/5211> (<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/5211>)

El ejercicio del derecho de oposición ha de ir acompañado de expresión de su causa para que el responsable realice una ponderación de los motivos alegados sin ser válida una oposición en términos absolutos.

Información adicional:

<https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/ece/sce/ayudas-y-subv/> (<https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/ece/sce/ayudas-y-subv/>)

<https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/ece/sce/cee-otras-medidasinsercion-laboral-personas-con-discapacidad/> (<https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/ece/sce/cee-otras-medidasinsercion-laboral-personas-con-discapacidad/>)

En 

, a 

Firmantes

Firma de la persona trabajadora

Unidad destino

Unidad destino (*)

Seleccione un valor...

Servicio Canario de Empleo (SCE)

Servicio de Empleo II

[Cancelar](#) [Descargar PDF sin cumplimentar](#) [Descargar PDF cumplimentado](#)